

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

Al Quince (15) día del mes de abril de 2016, el Suscrito Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 30 de Marzo de 2016.

Notificar por aviso a la señora **SUSANA VILLAMIZAR CANCELADO**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 001919.

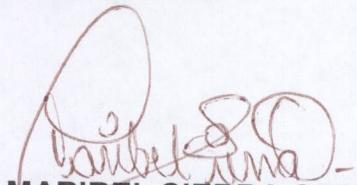
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no aporó información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y número de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Quince (15) de abril de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 15 DE ABRIL DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,



MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE ____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - PERSONERIA MUNICIPAL

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002156
Envío: YG*22509124CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SUSANA VILLAMIZAR CANCER

Dirección: CALLE 5 12 - 156 F NUESTRO VILLABEL
Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 681002

Fecha Admisión:
31/03/2016 17:55:01

Min. Transporte Lic. de carga 0007200
Min. IC. Res. Mensajeria Express 0016672



Personería de Floridablanca
Ciudadanía y Sociedad

1631

PDVA - 01655 - 2016

Floridablanca, 30 de Marzo de 2016

SUSANA VILLAMIZAR CANCELADO
Calle No. 12 - 156 Barrio Nuevo Villabel
Floridablanca

472		Motivos de Devolución		1 2		Desconocido		1 2		No Existe Número	
1 2		Dirección Errata		1 2		Rehusado		1 2		No Reclamado	
1 2		No Reside		1 2		Cerrado		1 2		No Contratado	
1 2		Fuerza Mayor		1 2		Fallado		1 2		Aptado Clausurado	
Fecha 1:		DIA		MES		AÑO		R		D	
Nombre del distribuidor:		Fecha 2:		D		R		D		Nombre del distribuidor:	
Edilmon Mateus		4		4		16		R		D	
Código Postal: 715.801		Distribuidor		Distribuidor		Distribuidor		Distribuidor		Distribuidor	
Observaciones:		A 1 ABR 2016		A 1 ABR 2016		A 1 ABR 2016		A 1 ABR 2016		A 1 ABR 2016	

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 001919

Con radicado interno N° 001919 de fecha 15 de Marzo de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita la Eliminación del Sistema SIMIT del comparendo No. 6827600000011235514, que le fue impuesta el Seis (6) de Agosto del 2015, por un presunto mal procedimiento de notificación para así poder ejercer el derecho de defensa y debido proceso a que tiene derecho el peticionario.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia le ha solicitado al Jefe Ejecuciones Fiscales Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAJORGA
Abogado - Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: jfc@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander